

SALVADOR PALAZÓN FERRANDO

Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante

Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995)

RESUMEN

Tras la II Guerra Mundial la emigración exterior española vuelve a tomar auge y entre 1946 y 1974 más de dos millones de españoles emigraron al extranjero. Sus destinos preferentes fueron América Latina (Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay) y Europa (Francia, RFA y Suiza). A partir de 1974, el cierre de las puertas a la inmigración en los principales destinos ha provocado un brusco descenso del número de emigrantes hasta convertir la emigración exterior española en una corriente migratoria de carácter residual.

RÉSUMÉ

Reprise, apogée et crise de l'emigration exterieure espagnole (1946-1995).- Après la deuxième guerre mondiale, l'émigration exterieure espagnole connut un nouvel essor: deux millions d'espagnols émigrèrent à l'étranger entre 1946 et 1974. Leurs destinations prioritaires étaient l'Amérique Latine (Argentine, Venezuela, Brésil et Uruguay) et l'Europe (France, Allemagne Occidentale et Suisse). A partir de 1974, les principales destinations fermèrent leurs frontières à l'immigration; ceci provoqua une chute du nombre d'émigrants au point que l'émigration exterieure espagnole est devenue, à partir de ce moment un courant migratoire résiduel.

ABSTRACT

The resurgence, rise and fall of foreign migration in Spain (1946-1995).- After World War II the migration of Spaniards to other countries took a fresh impetus, and between 1946 and 1974 more than two million Spaniards migrated. The most common destinations were Latin America (Argentina, Venezuela, Brazil, and Uruguay) and Europe (France, FRG, and Switzerland). Since 1974 the increasing restrictions on immigration have brought about such a marked decrease in the number of emigrants that today the migration to foreign countries may be said to be a phenomenon of minor importance.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Migraciones internacionales, Europa, América, Alemania, Argentina, España, Francia, Suiza, Venezuela.

Migrations internationales, Europe, Amérique, Allemagne, Argentine, Espagne, France, Suisse, Venezuela.

International migration, Europe, America, Germany, Argentina, Spain, France, Switzerland, Venezuela.

DESDE el término de la Segunda Guerra Mundial alrededor de tres millones de españoles han emigrado al extranjero, de tal forma que en la actualidad pueden contabilizarse más de 1.250.000 españoles residiendo en otros países. A pesar de estas cifras, el interés por un fenómeno demográfico de semejante magnitud apenas si tiene reflejo en la producción científica de los geógrafos españoles; de hecho ninguna monografía ha tratado desde

la década de los setenta este tema con la profundidad necesaria y las que se han publicado presentan análisis parciales del fenómeno, pues contemplan aspectos más reducidos en el espacio o en el tiempo. Esta apatía contrasta sorprendentemente con la fuerza con que ha irrumpido el estudio de la inmigración extranjera en España, fenómeno migratorio mucho más reciente y cuyo volumen todavía dista de alcanzar las cifras anteriormente mencionadas.

La dificultad para estudiar un fenómeno tan complejo como los movimientos migratorios de carácter internacional puede ser una de las principales causas de este vacío científico. Debemos tener en cuenta que para el análisis de la emigración exterior española se hace necesario, por una parte, explicar y comprender las diferentes coyunturas socio-económicas en España (factores de expulsión) y en los países de destino (factores de atracción), pues su coincidencia en el tiempo posibilitará el desarrollo de la corriente migratoria en un sentido u otro. Por otra parte, un factor que influye muy directamente son las estadísticas facilitadas por los diferentes organismos oficiales, pues de su fiabilidad dependerán tanto su análisis como las conclusiones que se extraigan. Si se pretende realizar un estudio de conjunto de la emigración exterior española únicamente podemos recurrir a las fuentes españolas, ya que éstas facilitan datos de forma global e individualizada para la mayoría de los países de destino, de tal forma que permiten su estudio generalizado y homogéneo al mantener los mismos criterios para todos ellos, algo que no sería posible si utilizásemos las cifras ofrecidas por los países receptores, tanto por los diferentes criterios de contabilización entre ellos, como por las dificultades para obtener la información. Ahora bien, para determinados aspectos relacionados con la población española asentada en el extranjero (volumen, lugares de asentamiento y distribución profesional) resulta indispensable la consulta de las fuentes estadísticas de los países de destino.

Aunque más adelante analizaremos la calidad de los datos estadísticos ofrecidos por los organismos oficiales españoles, no podemos dejar de señalar uno de los problemas con los que inicialmente nos encontramos y que nos obliga a analizar y comentar por separado las cifras referentes a la corriente transoceánica y europea: la serie temporal de emigración española a Europa no comienza hasta 1960 y no recoge la emigración total sino única y exclusivamente la emigración asistida, es decir, aquélla que recibe la ayuda y el asesoramiento del Instituto Español de Emigración o de su sucesora la Dirección General de Migraciones.

I

ESPAÑA COMO PAÍS DE EMIGRACIÓN

España es un país que siempre ha tenido dificultades para que su desarrollo económico le permita conseguir el pleno empleo. Incluso hoy día ostenta la tasa de paro más elevada de la Unión Europea, cuando se considera que disfruta de la situación económica más favorable de

toda su historia, al mismo tiempo que se ha convertido en un país de inmigración.

Los problemas del pleno empleo no son nuevos; de hecho, y circunscribiéndonos al período en estudio, ya los podemos encontrar en la década de 1950, cuando el aumento de la mecanización agrícola, el atractivo de salarios más elevados en la industria y el fracaso de la política colonizadora provocaron un intenso éxodo rural que la situación económica interna fue incapaz de absorber. Es cierto que la economía española había experimentado cambios desde las primeras décadas del siglo, pues en 1955 el P.I.B. procedente del sector primario sólo representaba una quinta parte del total frente a la mitad que suponía a principios de la centuria; sin embargo, casi la mitad de la población activa española seguía ligada al sector agrario, y eso no hacía más que agudizar los problemas de un sector incapaz de alcanzar la plena ocupación, sin que ésta adquiriese los tintes del subempleo, y con importancia decreciente en las esferas económicas del país. Además, las regiones industrializadas con capacidad para absorber la fuerza de trabajo excedentaria en el campo continuaban siendo prácticamente las mismas de principios de siglo (Cataluña, País Vasco y Madrid), lo que limitaba las posibilidades de transferencia demográfica desde el campo hacia el ámbito urbano. Esta afirmación queda corroborada si tenemos en cuenta que todas las regiones con saldos migratorios netos negativos en la década de 1951-1960 presentan la mitad o más de su población activa dedicada al sector primario, e, incluso en seis de ellas la proporción del P.I.B. procedente del sector agrario supera la cuarta parte del total regional. Es más, por contra, en las tres regiones con saldos migratorios muy positivos (Cataluña, Madrid y País Vasco) el sector primario apenas tiene importancia ni como aportación al P.I.B. regional ni en la distribución de la población activa.

En este sentido, y con el fin de demostrar que era desde las zonas más desfavorecidas económicamente desde donde se produjeron los mayores éxodos, hemos procedido a comparar la tasa media anual de migración provincial por cada diez mil habitantes y la *renta per capita* de 1955¹. Como resultado obtenemos: primero,

¹ Para la obtención de la tasa hemos multiplicado el saldo migratorio provincial del decenio 1951-60 por 10.000, a continuación se divide entre la población censada en el año 1950 y el resultado, a su vez, se divide entre 10 para obtener la media anual. Este procedimiento se repetirá en su momento para las décadas de 1961-70 y 1970-81, dividiendo los resultados entre las poblaciones de 1960 y 1970, respectivamente. La *renta per capita* y la *renta familiar disponible* se han tomado de las series anuales publicadas por el Banco de Bilbao.

que de las 22 provincias con una tasa superior a 100 emigrantes, es decir, las más emigratorias, 21 presentan una *renta per cápita* inferior a la media nacional. Segundo, que de las restantes 17 provincias con tasa emigratoria, 12 presentan una *renta per cápita* inferior a la media nacional. Y en tercer lugar, que de las 6 provincias con una tasa superior a los 30 inmigrantes (Álava, Barcelona, Gerona, Guipúzcoa, Madrid y Vizcaya), todas presentan una *renta per cápita* superior a la media nacional.

Esta situación interior llevó al régimen franquista a fomentar veladamente la emigración exterior, sobre todo a partir de que hiciese aparición la creencia oficial de que el país padecía una fuerte presión demográfica (GARCÍA, 1965) y se comprendiese que la emigración no representaba ningún peligro desde el punto de vista de posibles «infiltraciones ideológicas» (SAGRERA, 1970). El resultado fue una política migratoria aperturista que, beneficiándose de la consolidación del régimen franquista en el ámbito internacional, se plasmó en diversas medidas destinadas a facilitar la emigración y disminuir, por consiguiente, la presión social². Entre estas medidas destacan: las facilidades para obtener el pasaporte y la libre salida de divisas del país desde 1948; la firma de diversos convenios bilaterales con países latinoamericanos y europeos; la creación en 1956 del Instituto Español de Emigración como instrumento destinado a planificar, orientar y controlar la emigración española; y, por último, la adhesión ese mismo año al Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME), que aseguraba a los emigrantes transporte, acogida, colocación inicial e instalación en los países americanos miembros de este comité.

A partir de 1960 el Gobierno español favoreció aún más la emigración exterior. Tres fueron las causas que indujeron a tomar tal decisión: en primer lugar, la puesta en marcha del Plan de Estabilización de 1959 que provocó un aumento del paro y una importante disminución de los ingresos de la población obrera, al quedar prohibidas las horas extraordinarias, los pluses y el pluriempleo. Segundo, el fuerte éxodo rural, que si bien es cierto se basaba en la atracción que ejercían los salarios más elevados de la industria y el modo de vida urbano, tampoco

es menos cierto que tenía como principal motor la pérdida de empleos agrícolas consecuencia de la mecanización; de hecho, según datos del Ministerio de Economía, entre 1964 y 1974 se perdieron alrededor de 1.100.000 puestos de trabajo en la agricultura (MARTÍNEZ, 1984). Y tercero, la necesidad de divisas que, en forma de remesas y transferencias de emigrantes, debían servir para contrarrestar las pérdidas provocadas en la balanza comercial por las importaciones (GARCÍA, 1965)³.

Esta necesidad de recurrir a la emigración para intentar conseguir el pleno empleo en el interior del país, elevar el nivel de vida y evitar tensiones sociales, se apoyó en las opiniones de algunos especialistas dedicados al estudio del crecimiento demográfico en España, quienes teniendo en cuenta la mecanización del campo y el ritmo de crecimiento industrial, creían necesaria la salida anual del país de cerca de 100.000 personas (LANDECHO, 1959). Las directrices de la política gubernamental quedarían plasmadas en las conclusiones del II Congreso de la Emigración española celebrado en 1960, donde se consideraba conveniente el mantenimiento de una emigración neta anual en torno al 2 por mil de la población del país, en tanto no cambiasen las circunstancias económicas españolas (CONGRESO, 1960).

Es cierto que durante los años sesenta el proceso de industrialización se había extendido a otras zonas de España y que esto permitía que parte de la oferta de la fuerza de trabajo pudiera ser empleada en el interior del país. Sin embargo, el escaso desarrollo económico continuará siendo la causa fundamental de la pérdida demográfica para muchas provincias españolas. Así, de la comparación del saldo migratorio provincial en la década 1961-70 y la *renta familiar disponible* en el año 1967, se desprende que treinta de las treinta y cuatro provincias con emigración neta presentan una *renta familiar disponible* por debajo de la media nacional; mientras que en trece de las dieciséis provincias con inmigración neta, la *renta familiar disponible* supera la

² Otra causa de emigración en la década de los cuarenta fue la represión política del régimen dictatorial, pues ésta dará lugar a un exilio que se dirige preferentemente a Francia; entre 1946 y 1949 se calcula que entraron clandestinamente en este país unos treinta mil españoles que se acogieron al estatuto de refugiado (RUBIO, 1974).

³ De acuerdo con los datos facilitados en las estadísticas oficiales españolas y según nuestros cálculos, las remesas y las transferencias de capital de los emigrantes representaron en conjunto para la década de 1961-70 un 12% de los ingresos totales de la balanza de pagos. Esta proporción ha ido descendiendo en las décadas siguientes (6% para 1971-80 y 2% para 1981-90) como resultado del descenso de la emigración y de la ruptura de lazos entre la población española residente en el extranjero y sus familias en España. En estas remesas y transferencias de capital no se incluyen los ingresos procedentes por la emigración de temporada, los retornos por fin de contrato ni por los emigrantes de vacaciones, ingresos estos que representan cifras que deben tenerse en cuenta, pues sólo en el año 1965 España ingresó por este concepto 65 millones de dólares frente a los 362 millones procedentes de las remesas y transferencias de emigrantes.

media nacional. En el grupo de las provincias inmigratorias se incluyen las más industrializadas, en las que además se realiza la mayor parte de las inversiones públicas y privadas. En cambio, entre las provincias emigratorias se incluyen aquéllas escasas o muy localmente industrializadas o donde el proceso de mecanización agrícola ha generado grandes pérdidas de puestos de trabajo a pesar de las remesas enviadas por sus emigrantes, pues éstas no fueron invertidas en su desarrollo al desviarse por las entidades financieras de ahorro hacia Cataluña, Madrid o el País Vasco.

Esta situación económica poco favorable se refleja muy bien en la *Encuesta sobre determinantes de la emigración. Año 1966*, realizada por el IEE a emigrantes españoles a Europa; en ella, más de las tres cuartas partes de los emigrantes daban, indistintamente, como motivos de su salida del país cuatro razones de tipo económico: ayudar a la familia, mejorar el salario, ahorrar y el trabajo mal remunerado.

En la década de los setenta la situación no es mucho más favorable, de hecho, por un lado, se mantiene un elevado éxodo rural y, por otro, en las ciudades se incrementan los problemas para absorber los excedentes demográficos que les llegan desde el campo debido a la recesión económica que experimenta el país a partir de 1975⁴. Por otra parte, si comparamos el saldo migratorio provincial de la década 1971-80 y la *renta familiar disponible* en el año 1975, nos encontramos nuevamente con situaciones similares a décadas anteriores, es decir, de las 30 provincias con emigración neta 26 disponen de una renta inferior a la media nacional. En estos años las autoridades españolas continuarán apostando por la emigración exterior como válvula de escape, pero no podrán evitar, como consecuencia de la crisis económica mundial, el cierre de un país tras otro a la inmigración extranjera.

II

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA TRANSOCEÁNICA (1946-1995)

Para analizar el movimiento migratorio español transoceánico podemos acudir a las estadísticas que sobre

esta corriente pueden obtenerse en las publicaciones elaboradas por los organismos oficiales responsables en cada momento de controlar la emigración, es decir, la Dirección General de Trabajo (DGT)⁵, la Dirección General de Empleo (DGE)⁶, el Instituto Español de Emigración (IEE)⁷ y la Dirección General de Migraciones (DGM)⁸. Hasta 1971, los datos consignados son bastante fiables pues proceden de las cifras remitidas por los Servicios de la Inspección de Trabajo encargada de la Emigración en Puertos y Aeropuertos a partir de las listas de embarque y de las declaraciones de los viajeros, utilizando como criterio la definición de emigrante estipulada en cada momento por la legislación vigente⁹. Las cifras de la DGT y la DGE también recogen datos sobre el retorno, obtenidos por el mismo método pero en el momento del desembarco y entrada en territorio español.

A partir de 1971, los datos del IEE y de la DGM ofrecen ciertas deficiencias al recoger única y exclusivamente las cifras sobre emigración asistida y no las de emigración total (PALAZÓN, 1989), de ahí que no realicemos una continuidad temporal en el análisis de la serie. Sobre la migración de retorno, su forma de contabilización nos obliga a desechar sus cifras por el elevado riesgo de error¹⁰.

⁵ *Estadísticas de Emigración* (años 1946-1951), *Estadísticas del Movimiento Migratorio Transoceánico* (años 1952-1956), *Estadísticas de la Repatriación Bonificada* (años 1951-1956), *Estadísticas de Migración y Repatriación (Movimiento Transoceánico)* (año 1957) y *Estadísticas de Emigración, Retorno y Repatriación Bonificada (Movimiento Transoceánico)* (año 1958).

⁶ *Estadísticas de Emigración, Retorno y Repatriación Bonificada (Movimiento Transoceánico)* (año 1959), *Estadísticas de Migración Exterior* (años 1960-1967) e *Informe sobre Emigración* (años 1964-1970).

⁷ *Emigración Española Asistida* (años 1968-1980), *Datos estadísticos sobre la emigración española* (años 1981-1986 y 1989) y *Memoria anual* (años 1987-1988).

⁸ *Anuario de Migraciones* (años 1992-1996).

⁹ Hasta 1957 se consideran emigrantes a «los españoles o sus familias que por causa de trabajo abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él, definitiva o temporalmente. Los españoles o sus familias que se dirijan a Ultramar se reputarán siempre emigrantes si viajan con pasaje de tercera u otra clase a ésta equiparada» (R.D. de 20-XII-1924). Desde 1958 se añaden los que abandonen el país por motivo de reagrupación familiar (Orden de 6-XI-1957). A partir de 1962 «se considerará como emigración la salida del territorio nacional de ciudadanos españoles para establecerse definitiva o temporalmente en el extranjero» (Decreto de 3-V-1962). Y desde 1971, el Estado español considera emigrantes a los españoles que se trasladen a un país extranjero por causa de trabajo, profesión o actividad lucrativa, así como a los familiares que tengan a su cargo (Ley de Emigración de 21 de julio).

¹⁰ Las razones estriban en la utilización de las bajas consulares como método de contabilización del retorno. En primer lugar, no todos los emigrantes se dan de alta en los consulados, al mismo tiempo que los hijos nacidos en los países de emigración también pueden ser inscritos en el registro consular, con el sobredimensionamiento consiguiente del aporte directo por emigración. Segundo, las bajas consulares incluyen fallecimientos, bajas voluntarias y bajas por cam-

⁴ Buena muestra de esta recesión es el hecho de que mientras la población en edad activa censada crece 2,5 millones entre 1970 y 1980, la población activa total sólo lo hace en 900.000 efectivos, al mismo tiempo que experimentan fuertes pérdidas la población activa agraria (1.275.000), la industrial (260.000) y la dedicada a la construcción (290.000).

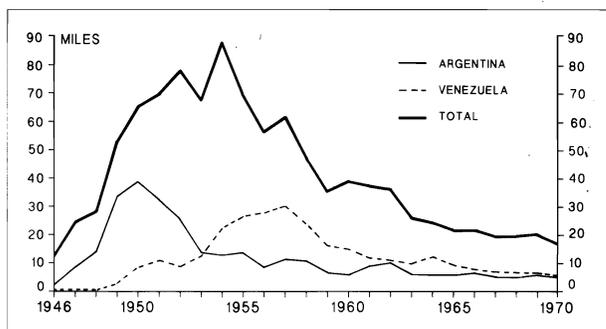


FIG. 1. Evolución anual de la emigración española a ultramar (1946-1970).

1. REINICIO, EXPANSIÓN Y CRISIS DE UNA CORRIENTE MIGRATORIA SECULAR (1946-1970)

La Gran Depresión, la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial interrumpieron y casi paralizaron un flujo migratorio que entre 1882 y 1930 había supuesto para España una pérdida demográfica superior al millón y medio de habitantes (PALAZÓN, 1995b).

A partir de 1946 las cifras de emigrantes españoles a ultramar comenzaron nuevamente a incrementarse ante la demanda externa procedente de América Latina y, en menor medida, del Norte de África, donde a las necesidades de sus respectivos mercados laborales debemos unir la atracción ejercida por la cadena migratoria¹¹.

La emigración española a ultramar presenta una clara tendencia alcista hasta 1955 en que se alcanza el máximo emigratorio, para a partir de ese año comenzar a descender hasta situarse desde 1964 por debajo de los 25.000 emigrantes anuales, algo que no había sucedido más que en los primeros años de postguerra cuando to-

avía se hacían sentir las restricciones del régimen franquista. El retorno, por su parte, siempre estuvo muy por debajo de la emigración a la que no supera nunca, excepto en los últimos años del período cuando la caída en la demanda de los principales países de destino comienza a retraer las llegadas de nuevos emigrantes y a alimentar el retorno¹². En resumen, entre 1946 y 1970 emigraron a ultramar algo más de un millón de españoles (1.037.121), siendo el retorno muy inferior (556.361)¹³, lo que determinó una pérdida demográfica para España que puede evaluarse en casi medio millón de habitantes (480.760). El grueso de la emigración española se produjo durante la década de los cincuenta cuando partieron hacia ultramar más de 600.000 españoles.

El aporte emigratorio regional fue muy desigual, pues más de la mitad de los emigrantes procedían de Galicia (43%) y Canarias (13%). La vocación americana de su emigración permitió que ambas regiones superen los cien mil emigrantes y, en este sentido, Galicia fue la principal suministradora con más de 380.000 efectivos. De Cataluña (9%) y Madrid (6%) partieron respectivamente más de 50.000 emigrantes, debido casi con toda seguridad a la posibilidad de ofertar la mano de obra especializada requerida por los países americanos (sobre todo, obreros industriales y técnicos). La tradición emigratoria a América volvemos a encontrarla en las tres regiones que superaron los 35.000 emigrantes: Andalucía (6%), Asturias (5%) y Castilla-León (4%). Del resto de regiones únicamente el País Vasco y la Comunidad Valenciana aportaron cifras significativas situadas en torno a los 25.000 emigrantes.

La dirección de los emigrantes a ultramar también experimentó una concentración en los destinos, pues cuatro países y el Norte de África absorben en conjunto

bio de nacionalidad; las defunciones no eran importantes antes de 1970, pero a partir de esa fecha juegan un papel predominante en América Latina y más recientemente para Europa; la baja voluntaria no implica directamente retorno sino que puede ser debida a emigración a un tercer país; y por último, las bajas por cambio de nacionalidad están motivadas sobre todo por los hijos de españoles que una vez alcanzada la mayoría de edad deciden optar por la nacionalidad del país de residencia, lo que tampoco implica retorno. Desde 1985 también se utilizan las altas padronales para medir el retorno. Este método, aunque más fiable, no está exento de problemas pues no todos los retornados se dan de alta en el padrón municipal, ni todos los españoles que se dan de alta procedentes del extranjero son antiguos emigrantes, sino que pueden ser españoles nacidos en los países de procedencia.

¹¹ Hacia 1950, en América Latina se censaban algo más de un millón de españoles y en el Norte de África alrededor de 200.000 (PALAZÓN, 1995a).

¹² A finales de la década de los cincuenta América Latina comenzó a cerrar sus puertas a la emigración europea. Tres factores de carácter endógeno explican este cambio: en primer lugar, el fuerte crecimiento demográfico experimentado por los países del área desde finales de la Segunda Guerra Mundial, lo que les dotaba de una abundante fuerza de trabajo sin cualificar o poco cualificada, que accedía ahora al mercado laboral impidiendo, entre otras cosas, la inmigración masiva de europeos procedentes de áreas rurales para ocupar empleos urbanos o agrarios de bajísima especialización. Segundo, la crisis económica que padecían la mayor parte de los países latinoamericanos como consecuencia del fin de la época de «vacas gordas» tras la caída en valor de sus exportaciones. Y, por último, la insistencia en una inmigración selectiva con pocas posibilidades para generar emigraciones masivas (PALAZÓN, 1995b).

¹³ En este retorno se incluyen emigrantes que se han desplazado a ultramar con posterioridad a 1946, pero también otros que lo hicieron con anterioridad, pues no hay que olvidar la gran importancia que tuvo la corriente ultramarina anterior a 1930.

CUADRO I. *Emigración española a ultramar según país de destino (1946-1995)**

País	1946-50	%	1951-60	%	1961-70	%	1971-80	%	1981-95	%
ARGENTINA	96.891	52,8	140.406	23,0	63.523	26,2	1.947	4,4	2.450	5,7
AUSTRALIA	0	0,0	1.374	0,2	11.408	4,7	4.662	10,5	1.634	3,8
BRASIL	6.910	3,8	93.056	15,2	32.163	13,3	1.718	3,9	477	1,1
CANADÁ	0	0,0	323	0,1	6.576	2,7	2.628	5,9	407	0,9
COLOMBIA	587	0,3	4.952	0,8	4.889	2,0	942	2,1	930	2,2
COSTA RICA	23	0,0	76	0,0	109	0,0	155	0,3	218	0,5
CUBA	9.627	5,3	11.223	1,8	134	0,1	18	0,0	86	0,2
CHILE	613	0,3	1.303	0,2	2.753	1,1	580	1,3	367	0,8
ECUADOR	26	0,0	533	0,1	845	0,3	589	1,3	1.320	3,1
ESTADOS UNIDOS	1.743	1,0	2.396	0,4	6.744	2,8	3.550	8,0	837	1,9
MÉXICO	1.190	0,6	4.961	0,8	5.313	2,2	2.971	6,7	922	2,1
PANAMÁ	52	0,0	1.276	0,2	1.616	0,7	386	0,9	127	0,3
PERÚ	179	0,1	1.844	0,3	2.999	1,2	1.035	2,3	1.355	3,1
PUERTO RICO	70	0,0	385	0,1	725	0,3	99	0,2	112	0,3
R. DOMINICANA	128	0,1	5.914	1,0	591	0,2	467	1,0	400	0,9
URUGUAY	3.355	1,8	36.854	6,0	12.820	5,3	236	0,5	177	0,4
VENEZUELA	12.156	6,6	192.902	31,6	86.648	35,8	14.370	32,3	1.397	3,2
OTROS PAÍSES	49.816	27,2	111.606	18,3	2.515	1,0	8.153	18,3	30.003	69,4
TOTAL	183.366	100,0	611.384	100,0	242.371	100,0	44.506	100,0	43.219	100,0

* A partir de 1971 sólo emigración asistida.

Fuente: DGT, DGE, INE, IEE y DGM. Elaboración propia.

a nueve de cada diez españoles. Argentina y Venezuela, con cifras de emigrantes próximas a los 300.000 emigrantes se convirtieron en los principales destinos de ultramar. En ambos casos, como veremos a continuación, la expansión económica y la demanda del mercado de trabajo fueron las principales causas de atracción, aunque en el caso argentino la cadena migratoria desempeñó un papel relevante, pues no debemos olvidar que en 1947 se censaban en Argentina algo más de 700.000 españoles.

La prosperidad económica argentina, principal motor de la inmigración extranjera, se basó en el aumento de las exportaciones agropecuarias durante la década de los cuarenta y primeros años cincuenta. Las divisas obtenidas permitieron al Gobierno peronista acentuar su control sobre la economía, nacionalizar importantes servicios —ferrocarriles, teléfono, gas y transporte urbano— e invertir en la expansión de la industria ligera. De esa forma, el país alcanzó el pleno empleo, y el éxodo rural fue absorbido por una industria en desarrollo (HALPERIN, 1977). Esta coyuntura determinó la necesidad de atraer obreros para la industria, técnicos especializados para la dirección de empresas y la realización de las obras de infraestructura necesarias, así como colonos agrícolas destinados a poblar las zonas menos habitadas

del país o aquéllas donde el éxodo rural provocaba dificultades a la producción agrícola. El Primer Plan Quinquenal peronista (1948-1952) puso de manifiesto una política selectiva en materia de inmigración, de tal forma que sólo se permitiría la entrada en el país a todo aquel que fuera reclamado por un pariente, así como a los obreros industriales, técnicos especializados y agricultores, estuviesen o no reclamados por empresas nacionales. Sin embargo, y para evitar una congestión del mercado laboral, las entradas quedaban limitadas a un máximo de 50.000 por año. En este sentido, se firmaba en Madrid en 1948 el Convenio hispano-argentino de Emigración, que preveía la emigración por carta de llamada, contrato de trabajo, e incluso el reclutamiento de colonos por parte de las autoridades argentinas (MARTÍ, 1954).

El esplendor económico argentino pronto entraría en crisis por la caída de las exportaciones, el fracaso del proyecto de industrialización peronista y la disminución de la superficie cultivada como consecuencia de los bajos precios agrícolas ofrecidos por el Gobierno, monopolizador de las compras. Junto a ese empeoramiento de la situación económica, también influyó en el descenso de la inmigración la puesta en marcha del Segundo Plan Quinquenal peronista (1953-1957), que

CUADRO II. Emigración española a ultramar según región de procedencia (1946-1995)*

REGIÓN	1946-50	%	1951-60	%	1961-70	%	1971-80	%	1981-95	%
ANDALUCÍA	8.588	6,3	28.063	5,6	12.796	5,2	2.221	5,0	5.090	11,8
ARAGÓN	983	0,7	5.035	1,0	2.348	1,0	481	1,1	801	1,9
ASTURIAS	10.353	7,6	22.801	4,6	9.295	3,8	1.085	2,4	567	1,3
BALEARES	1.598	1,2	5.611	1,1	1.800	0,7	121	0,3	292	0,7
CANARIAS	7.492	5,5	76.075	15,2	33.068	13,4	6.716	15,1	1.313	3,0
CANTABRIA	1.838	1,4	5.945	1,2	9.980	4,0	1.487	3,3	182	0,4
CASTILLA-LA MANCHA	567	0,4	1.906	0,4	1.021	0,4	287	0,6	971	2,2
CASTILLA-LEÓN	6.425	4,7	21.598	4,3	11.263	4,6	1.576	3,5	1.355	3,1
CATALUÑA	11.720	8,7	46.594	9,3	24.270	9,8	3.226	7,2	7.343	17,0
C. VALENCIANA	3.244	2,4	14.866	3,0	4.645	1,9	785	1,8	5.046	11,7
EXTREMADURA	346	0,3	1.223	0,2	592	0,2	200	0,4	404	0,9
GALICIA	66.788	49,3	219.432	43,8	94.519	38,3	11.744	26,4	2.208	5,1
MADRID	5.895	4,4	26.536	5,3	24.114	9,8	12.189	27,4	15.716	36,4
MURCIA	450	0,3	2.306	0,5	827	0,3	129	0,3	354	0,8
NAVARRA	1.366	1,0	3.533	0,7	2.719	1,1	473	1,1	260	0,6
PAÍS VASCO	6.673	4,9	14.013	2,8	6.329	2,6	1.698	3,8	1.255	2,9
LA RIOJA	1.082	0,8	2.819	0,6	1.022	0,4	80	0,2	52	0,1
TOTAL	135.487	100,0	500.491	100,0	240.627	100,0	44.506	100,0	43.219	100,0

* Hasta 1970 no incluye emigración a África. A partir de 1971 sólo emigración asistida.

Fuente: DGT, DGE, INE, IEE y DGM. Elaboración propia.

restringía al máximo la inmigración hacia Buenos Aires y la orientaba hacia el medio rural o hacia ciudades como Rosario y Bahía Blanca. Durante la década de los sesenta, y en un contexto de crisis económica, las autoridades argentinas insistirán en su política migratoria selectiva destinada a promover la llegada de personal cualificado que contribuyese al desarrollo del país y a la *reagrupación familiar*. En esta dirección se inscribió el nuevo Convenio de Emigración firmado en 1960 entre España y Argentina.

La inmigración extranjera también llegaría a Venezuela como resultado de un rápido crecimiento económico fundamentado en el incremento de la producción de petróleo, que no sólo permitió que crecieran los recursos fiscales en manos del Estado, sino que conllevó también un aumento de las inversiones en la industria petrolífera y en la construcción de nuevas refinerías, al mismo tiempo que estimuló la expansión de otras actividades industriales y de la construcción (PELLEGRINO, 1989). Entre 1946 y 1948, el Gobierno de Acción Democrática fue partidario de la inmigración como elemento de progreso, siempre y cuando los inmigrantes no compitieran con los venezolanos por los mismos empleos y no tuvieran problemas de asimilación social. Así pues, se enviaron a las misiones diplomáticas en el extranjero listas de las actividades necesitadas de fuerza de

trabajo. Además, se otorgó preferencia a los inmigrantes españoles por su fácil asimilación ya que compartían tradiciones culturales, lengua y religión con los venezolanos. Entre 1949 y 1952, la junta militar que tomó el poder apenas presta atención a la inmigración, sin embargo, con la llegada al poder de Marcos Pérez Jiménez en 1953, se impulsaría nuevamente una política favorable a la inmigración, basada en la mejora sustancial que experimentarían las condiciones económicas y sociales al enriquecerse la población venezolana con el aporte de los extranjeros (BERGLUND, 1985).

El empeoramiento de la situación económica del país, como consecuencia, sobre todo, de la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales (HALPERIN, 1977), y el creciente desempleo determinaron que en enero de 1958, unos meses después de la caída de Pérez Jiménez, Venezuela cerrase temporalmente sus puertas a la inmigración extranjera a excepción de los familiares directos de los inmigrantes ya establecidos en tierras venezolanas (BERGLUND, 1985). Este cierre se completaría con la salida de Venezuela del CIME en 1961 (PELLEGRINO, 1989).

El Norte de África, Brasil y Uruguay recibieron cada uno más de 50.000 emigrantes españoles en este período y juntos absorbieron una tercera parte de la emi-

gración española, pero comparándolos con Argentina y Venezuela deben ser considerados destinos secundarios de la corriente española ultramarina. En el Norte de África la principal causa de atracción estribaría en una reactivación de la tradicional corriente hacia Argelia, de gran importancia antes de la guerra civil, así como de colonos hacia el Protectorado español de Marruecos¹⁴. En Brasil y Uruguay las causas de su atracción fueron las mismas que para Argentina, pero las diferencias estribaron en que su capacidad de absorción de emigrantes estuvo condicionada por un menor crecimiento económico y una mayor competencia con la mano de obra autóctona.

Los demás países pueden ser considerados como destinos periféricos, pues en ningún caso se superan los 25.000 emigrantes. Esta menor atracción podría ser explicada en función de la presencia de una fuerza de trabajo local con capacidad para cubrir la demanda, de un crecimiento económico menor, de peores expectativas de éxito para el emigrante frente a otros destinos, del establecimiento de cuotas inmigratorias (caso de Estados Unidos) o de la preferencia manifiesta por inmigrantes de otros lugares (como Canadá que favoreció a los procedentes de países anglosajones o francófonos).

Como consecuencia de la demanda, el movimiento emigratorio español se caracterizó en este período por tratarse de individuos adultos o al menos con edad suficiente como para incorporarse al mercado laboral (los emigrantes entre 15 y 55 años de edad suponen más de las dos terceras partes del total anual durante todo el período) y preferentemente varones, aunque el aumento de la emigración femenina resultado de la reagrupación familiar hizo disminuir las diferencias entre ambos sexos hasta prácticamente igualarlos. Asimismo, la distribución de los emigrantes por sectores de actividad refleja una primacía de los obreros industriales y de los agricul-

tores, como respuesta, por un lado, al éxodo rural español que se canalizaba hacia el exterior y, por otro, a la fuerte demanda de obreros y técnicos que realizaban los países latinoamericanos para afianzar sus procesos de industrialización.

2. EL MANTENIMIENTO DE UNA CORRIENTE MIGRATORIA RESIDUAL (1971-1995)

Entre 1971 y 1995 se han dirigido a ultramar casi noventa mil emigrantes asistidos por el Estado español. La explicación a una cifra tan baja hay que buscarla, por una parte, en el empeoramiento de la situación socio-económica y política de los tradicionales destinos latinoamericanos, y, por otra, en las escasas posibilidades de emigración a otros países no europeos. El resultado ha sido un descenso continuado de las cifras de emigrantes españoles asistidos en los últimos veinte años, lo que supone que esta emigración que nunca había sobrepasado los 10.000 efectivos anuales, a partir de 1986 se sitúe por debajo de los dos mil emigrantes/año.

Tres son las regiones que más emigrantes aportaron en esta etapa al movimiento emigratorio español asistido a ultramar: Madrid, Galicia y Cataluña, que son también las únicas regiones que superaron la cifra de diez mil emigrantes al final del período y que juntas representan más de la mitad de la emigración total. Canarias, Andalucía y la Comunidad Valenciana, con más de 5.000 emigrantes cada una, proporcionan entre todas otra cuarta parte del total, mientras que el resto de regiones aportaron cantidades de emigrantes mucho menores hasta el punto que nueve de ellas no superan los dos mil emigrantes. La reducción y especialización cada vez mayor de la emigración española asistida explican que Madrid y Cataluña ocupen ahora las primeras posiciones al ser las regiones de donde podían partir el mayor número de obreros, profesionales y técnicos especializados. Por contra, Galicia o Canarias ven reducida su presencia, ya sea porque su fuerza de trabajo no estaba en condiciones de responder a la especialización demandada o por sus posibilidades de mantener, al margen del IEE, una emigración ligada a la cadena migratoria y a la reagrupación familiar.

En conjunto, el principal país de destino de la emigración española asistida en este período fue Venezuela, único que recibió más de 10.000 emigrantes, lo que supone casi una quinta parte del total; sin embargo, la crisis económica que afectó a este país durante la década

¹⁴ Aunque no disponemos de datos diferenciados por países para la emigración española a África en este período, dos hechos nos reafirman en nuestro convencimiento de que Argelia y Marruecos son los principales destinos: primero, el elevado retorno anual del movimiento migratorio, lo que recuerda a las corrientes estacionales para la vendimia y siega del cereal argelino anteriores a 1930; y segundo, la desaparición de la emigración a África después de 1960, coincidiendo con la guerra de liberación argelina y con la independencia de Marruecos. La escasa población española censada en el resto de los territorios españoles en África refuerza nuestra afirmación. Según los datos facilitados por Gozávez (1994), en vísperas de la independencia de Marruecos (1956) los españoles censados en este país (excluido Tánger) sumaban unos 117.000 (91.000 en el Protectorado español y 26.000 en el francés), mientras que los españoles censados en Guinea Ecuatorial en 1966 eran 9.000, 12.000 en Ifni en 1967 (incluidos militares) y 20.000 en el Sáhara Español en 1974.

CUADRO III. *Emigración española a Europa según procedencia de los datos (1960-1967)*

PAÍS	A		B		% A DE B
	IEE/DGM	%	Oo.EE.*	%	
R.F.A.	225.277	46,4	362.034	27,9	62,2
FRANCIA	114.292	23,6	522.225	40,2	21,9
SUIZA	115.456	23,8	264.990	20,4	43,6
GRAN BRETAÑA	8.787	1,8	74.611	5,7	11,8
HOLANDA	16.409	3,4	37.903	2,9	43,3
BÉLGICA	5.002	1,0	36.203	2,8	13,8
TOTAL	485.223	100,0	1.297.966	100,0	37,4

* Organismos Europeos: en Francia, Oficina Nacional de Inmigración; en RFA, Oficina Federal de Contratación; en Suiza, Oficina Federal de Industria, Artes y Oficios, y Trabajo; en Gran Bretaña, Ministerio de Trabajo; y en Holanda y Bélgica, Comisión Católica Internacional para las Migraciones.

Fuente: Sánchez (1969), Rubio (1974) y DGE. Elaboración propia.

da de los ochenta tuvo como consecuencia su pérdida de atractivo para el emigrante español y el fuerte descenso de su participación como destino de la emigración española asistida. Australia, Argentina y Estados Unidos pueden considerarse destinos secundarios y entre los tres reciben otra sexta parte de la emigración asistida¹⁵. Los demás países pueden considerarse destinos periféricos pues apenas recibieron proporciones significativas de emigrantes, a excepción de una corriente emigratoria hacia países del Norte de África y Oriente Medio que se desarrolló durante los últimos años de la década de los setenta y primeros de los ochenta y que estaba ligada a la explotación, tratamiento y transporte de hidrocarburos.

La demanda de mano de obra inmigrante cualificada, así como la internacionalización de la economía de la mayoría de los países, ha determinado que dos grupos de emigrantes activos sean los que presenten mayores proporciones: los profesionales y técnicos, por un lado, y los obreros industriales, por otro. Estos dos grupos están compuestos, principalmente, por el personal cualificado que han desplazado al extranjero empresas españolas que desarrollan sus actividades en el campo de las obras públicas, las instalaciones industriales y las finanzas, así como emigrantes que han ido para trabajar en empresas de capital extranjero o mixto, o para realizar tareas de apostolado y cooperación.

¹⁵ En los últimos años, la emigración a Argentina se ha incrementado debido a la instalación de empresas españolas en el país y a la compra de empresas argentinas por parte de compañías españolas y el envío de personal técnico y administrativo para su gestión y modernización (Telefónica y Aerolíneas Argentinas son dos buenos ejemplos).

III LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA PERMANENTE ASISTIDA A EUROPA (1960-1995)

Para el análisis de la emigración española a Europa podemos recurrir a los datos ofrecidos por las mismas publicaciones consignadas en el apartado de la emigración a ultramar; sin embargo, como ya se indicaba anteriormente la validez de estas cifras es mucho más cuestionable que las referidas a ultramar, pues la serie temporal comienza más tarde (hasta 1960 no se ofrecen datos de emigración permanente a Europa) y sólo referidas a la emigración asistida por el IEE y, posteriormente, por la DGM. Esta forma de contabilización restringida se explica, por una parte, por las dificultades para controlar una emigración que utiliza básicamente el transporte terrestre (ferrocarril y carretera), y, por otra, por la supresión desde 1963 de visados de salida de España y de visados de entrada en los países europeos con los que había establecido acuerdo migratorio (Francia, Alemania, Suiza, Bélgica y Holanda), lo que impide que puedan utilizarse los pasaportes expedidos como posible fuente alternativa. Además, el brusco descenso de la emigración permanente a partir de 1974 determina que el IEE y la DGM terminen por no diferenciar la procedencia y características de la corriente permanente y de la temporal. Sobre la migración de retorno, los datos facilitados se corresponden con las bajas consulares, que desde 1985 también son complementadas, como ya hemos dicho, con las altas padronales y cuya validez parece bastante cuestionable.

Es evidente que la utilización de las cifras de emigrantes ofrecidas por las fuentes españolas permiten obtener las mismas ventajas que para la emigración transoceánica; sin embargo, el alto grado de discrepancia entre las

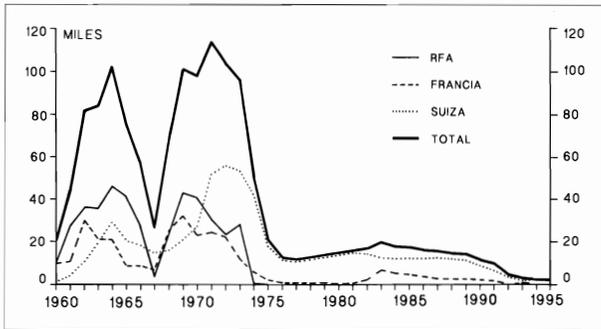


FIG. 2. Evolución anual de la emigración española asistida a Europa (1960-1995).

cifras españolas y las facilitadas por las fuentes oficiales de los países de destino nos lleva a cuestionar los resultados obtenidos a partir del análisis de estos datos, siempre y cuando no se advierta que se trata sólo de emigración asistida y no se pretenda ampliar las conclusiones obtenidas al conjunto de la emigración permanente a Europa.

Para que se entienda esta última advertencia comparemos a continuación los datos ofrecidos por las fuentes españolas y por los organismos oficiales de Francia, Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Holanda y Bélgica durante el período 1960-67. De dicha comparación se desprende: primero, que la emigración española asistida a Europa representa poco más de la tercera parte del total (37%)¹⁶, con evidentes diferencias entre unos países y otros. Así, la emigración española asistida supone sólo un 12% de la emigración total a Gran Bretaña, 14% a Bélgica, 22% a Francia, 44% a Holanda y Suiza, y 62% a la República Federal de Alemania.

1. EXPANSIÓN Y AUGE DE LA CORRIENTE EMIGRATORIA A EUROPA (1960-1974)

Entre 1960 y 1974 emigraron asistidos a Europa 1.117.306 españoles, superándose los 50.000 emigrantes

anuales¹⁷. Las razones que explican este cuantioso éxodo debemos buscarlas, por una parte, en una España que, como ya hemos visto, debía dar salida a los excedentes demográficos que la economía nacional no podía absorber; y, por otra, al fuerte desarrollo económico que conocieron los países de Europa Occidental y que llegó acompañado de una falta de mano de obra autóctona¹⁸ para satisfacer la demanda de los sectores económicos deficitarios (industria, construcción, servicios, agricultura, etc). Los salarios elevados (ROMÁN, 1972)¹⁹, la escasa selección de la fuerza de trabajo y un coste del desplazamiento asequible, junto con la crisis latinoamericana, contribuyeron a la rápida adaptación de la corriente emigratoria exterior española a sus nuevos destinos europeos. Para garantizar un aporte continuado de fuerza de trabajo extranjera la RFA, Francia, Bélgica, Suiza y Holanda, entre otros, suscribieron diversos acuerdos y convenios de emigración con diferentes países de la órbita mediterránea (Italia, España, Turquía, Yugoslavia, Argelia, etc), tratando de impedir así cualquier fluctuación a la baja de su mercado laboral y las consecuencias negativas en sus economías.

Sobre la procedencia de la emigración, como en la dirigida a ultramar, nuevamente nos encontramos con un desequilibrio regional importante. De hecho, Andalucía y Galicia fueron las principales suministradoras de la corriente con más de la mitad de los emigrantes; así, la emigración andaluza superó los 300.000 efectivos y proporcionó tres de cada diez emigrantes, mientras que la gallega representó un 22% del total al alcanzar casi 250.000 emigrantes. A estas dos regiones les siguió Castilla-León, con cifras que superaron los 100.000 emigrantes y un aporte que supuso una décima parte del total. La Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid, con cifras superiores en cada caso los 60.000 emigrantes, concentraron entre todas otra quinta parte de la

¹⁷ A excepción del año 1967 cuando una crisis económica pasajera reduce drásticamente la demanda en los países de destino.

¹⁸ Cuatro causas determinan ese déficit de fuerza de trabajo autóctona: 1) la baja natalidad durante las décadas de 1930 y 1940; 2) el abandono por parte de la población autóctona de aquellos trabajos más duros y peor remunerados: agricultura, peonaje industrial, servicio doméstico, construcción, etc (GARCÍA, 1965); 3) la elevada mortandad durante la II Guerra Mundial de miles de adultos jóvenes que ahora estarían en plenas condiciones laborales, causa ésta extensible únicamente a los países beligerantes; y 4) las mejoras laborales introducidas en algunos países europeos tales como la disminución de la jornada laboral y la reducción en la edad de jubilación (BADE, 1992).

¹⁹ En la *Encuesta sobre determinantes...* de 1966 quedaba bien claro que más de las tres cuartas partes de los emigrantes percibían en España salarios inferiores a las 125 pesetas diarias, cuando la mayoría iba a cobrar en Europa salarios superiores a las 1.360 pesetas diarias.

¹⁶ La suma de los datos procedentes de las cifras de inmigración ofrecidas por los distintos organismos europeos es cuestionable por los posibles desiguales criterios de contabilización, pero representa la única aproximación a lo que pudo suponer la totalidad de la emigración española permanente a Europa entre 1960 y 1967. Entre las posibles explicaciones a las diferencias entre las cifras españolas y las europeas pueden barajarse tres: 1) las escasas trabas que ofrecen los países reseñados a la libre entrada de inmigrantes y las dificultades para controlar los medios de transporte terrestre; 2) la corriente de reagrupación familiar que se practica al margen del IEE; y 3) la posibilidad de que entre las cifras ofrecidas por los países de destino pueda haber sido incluida la inmigración temporal junto con la permanente (extremo este último que no ha podido ser aclarado más que para el caso suizo).

CUADRO IV. *Emigración española asistida a Europa según país de destino (1960-1995)*

PAÍS	1960-74	%	1975-90	%	1991-95	%
RFA	414.030	37,1	431	0,2	77	0,4
BÉLGICA	5.160	0,5	71	0,0	39	0,2
FRANCIA	257.775	23,1	36.114	15,1	2.190	11,3
G. BRETAÑA	14.191	1,3	853	0,4	128	0,7
HOLANDA	41.404	3,7	677	0,3	3	0,0
SUIZA	381.281	34,1	197.853	82,6	15.031	77,4
OTROS	3.465	0,3	3.498	1,5	1.961	10,1
TOTAL	1.117.306	100,0	239.497	100,0	19.429	100,0

* No se incluye emigración de temporada a Francia

Fuente: DGE, IEE y DGM. Elaboración propia.

emigración total. En resumen, seis regiones aportaron más del 80% de la emigración asistida española a Europa en esta etapa. Si comparamos las cifras de emigrantes a Europa y a ultramar en la década de 1961-70, es evidente que la atracción europea fue mucho mayor, máxime si tenemos en cuenta que para Europa sólo contamos con cifras de emigración asistida. En este sentido, está claro que Galicia, Andalucía, Castilla-León y Madrid reorientaron su emigración exterior hacia Europa, mientras que la Comunidad Valenciana y Extremadura, con escasa participación en la corriente ultramarina antes de 1960, incrementaron su emigración exterior dirigiendo el grueso de la misma hacia Europa, e igual ocurrió con otras regiones cuyos aportes fueron menores, como Castilla-La Mancha y Murcia.

La emigración española asistida a Europa presentó una clara concentración en sus destinos pues la RFA, Suiza y Francia absorbieron prácticamente el grueso de la corriente producida entre 1960 y 1974.

Ya en 1960, como resultado de la falta de mano de obra para llevar adelante la expansión urbano-industrial que daría lugar al llamado *milagro alemán*, la RFA firmaba un convenio de emigración con España con vistas a complementar la insuficiente emigración italiana que llegaba al país como resultado del convenio italo-germano de 1955 (SÁNCHEZ, 1969). Comenzaba así una corriente emigratoria que tuvo como resultado la llegada a la República Federal Alemana de más de 400.000 españoles entre 1960 y 1974, la mitad de los cuales emigraron desde Andalucía (33%) y Galicia (20%).

A Suiza su neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial le permitió iniciar su expansión urbano-industrial mucho antes que a sus vecinos, de tal forma que en 1945 ya necesitaba recurrir a la inmigración extranjera

para satisfacer las demandas de su mercado laboral. Al igual que la RFA, Suiza suscribió varios convenios de emigración con otros países, entre ellos España con quien firmaría un acuerdo en 1961. Sin embargo, el temor a los problemas derivados de una creciente inmigración extranjera en caso de crisis económica llevó al Consejo Federal a dictar una ley en 1963 restringiendo la admisión de mano de obra extranjera (SÁNCHEZ, 1969). Asimismo, a partir de 1965, se obligaría a las empresas a reducir paulatinamente la proporción de trabajadores extranjeros contratados. En 1968 el Consejo Federal Suizo fijaría en 152.000 el contingente máximo de mano de obra temporal para cada año, cifra que aumentó a 192.000 en 1973 (MAILLAT, 1976). A pesar de todo, la corriente española a Suiza totaliza entre 1960 y 1974 más de 380.000 emigrantes, buena parte de los cuales emigró con carácter temporal debido a las restricciones helvéticas a la inmigración permanente. Nuevamente, dos regiones españolas aportaron más de la mitad de los efectivos: Galicia (34%) y Andalucía (20%).

En Francia el problema de la falta de mano de obra ya se vislumbraba de forma aguda a partir de 1956 (GARCÍA, 1965); de hecho, en el III Plan de Desarrollo (1958-1961) se indicaba la necesidad de recurrir a la inmigración no como un paliativo que permitiera resolver crisis pasajeras, sino como un aporte continuado indispensable para conseguir los objetivos económicos (SINGER-KEREL, 1976). En el IV Plan de Desarrollo (1961-65) se preveía la necesidad de recurrir a la importación de 375.000 trabajadores extranjeros. En este sentido, y con el fin de dar estabilidad a la mano de obra extranjera y evitar la salida de divisas, el Estado francés potenció la reagrupación familiar y facilitó la obtención de la nacionalidad francesa (GARCÍA, 1965). Es en este am-

CUADRO V. Emigración española asistida a Europa según región de procedencia (1960-1995)

REGIÓN	1960-74	%	1975-90	%	1991-95	%
ANDALUCÍA	316.593	29,3	31.616	14,6	2.982	16,7
ARAGÓN	12.311	1,1	461	0,2	17	0,1
ASTURIAS	15.053	1,4	2.194	1,0	190	1,1
BALEARES	2.318	0,2	81	0,0	5	0,0
CANARIAS	8.562	0,8	4.190	1,9	257	1,4
CANTABRIA	9.537	0,9	1.023	0,5	27	0,2
CASTILLA-LA MANCHA	47.871	4,4	5.288	2,4	163	0,9
CASTILLA-LEÓN	118.287	10,9	11.683	5,4	554	3,1
CATALUÑA	24.866	2,3	3.776	1,7	286	1,6
C. VALENCIANA	87.033	8,0	8.192	3,8	296	1,7
EXTREMADURA	66.613	6,2	12.185	5,6	819	4,6
GALICIA	242.861	22,5	120.149	55,6	11.812	66,1
MADRID	70.961	6,6	4.303	2,0	130	0,7
MURCIA	40.520	3,7	8.029	3,7	188	1,1
NAVARRA	5.797	0,5	891	0,4	18	0,1
PAÍS VASCO	10.869	1,0	1.815	0,8	110	0,6
LA RIOJA	1.180	0,1	405	0,2	5	0,0
TOTAL	1.081.232	100,0	216.281	100,0	17.859	100,0

* No se incluye emigración a Francia entre 1960 y 1963 por no diferenciar la fuente para esta variable entre emigración permanente y de temporada.
Fuente: DGE, IEE y DGM. Elaboración propia.

biente propicio a la inmigración en el que debemos entender la firma del acuerdo hispano-francés de 1957 y del acuerdo de 1958 entre el IEE y la ONI para la reagrupación familiar (SÁNCHEZ, 1969), que venían a consolidar una corriente emigratoria que se remontaba a finales del siglo XIX²⁰. Entre 1960 y 1974 emigraron a Francia más de 250.000 españoles, de los cuáles más de la mitad procedían de Andalucía (39%) y la Comunidad Valenciana (19%); en este sentido, la importancia de la región valenciana, que apenas destacaba por sus aportes en la emigración a la RFA y a Suiza, debe entenderse en una tradición migratoria valenciana que tenía en Francia uno de sus principales destinos (PALAZÓN, 1996).

Al encontrarnos con una emigración que en su mayor parte respondía a los contratos de trabajo procedentes de los países de destino y tramitados por el IEE, el resultado es un perfil de los emigrantes que se ajusta a la demanda del mercado laboral europeo dirigida a cubrir el déficit que ocasionaba el desarrollo urbano-industrial. En este sentido y tomando los principales destinos como

ejemplo los emigrantes asistidos a Francia, Suiza y Alemania se caracterizaron por ser: adultos jóvenes (más de las tres cuartas partes de los emigrantes a Suiza y RFA y más del 60% a Francia), de sexo masculino (más del 70% de los emigrantes son varones)²¹, con altas tasas de actividad (la población activa representa más del 80% de la emigración total asistida) y con claro predominio de los obreros industriales y de la construcción²², aunque también se presentan elevadas proporciones de agricultores (sobre todo entre los emigrantes a Francia) que muchas veces terminaban en las ciudades buscando empleos de carácter urbano y salarios más elevados.

El perfil de la emigración asistida se corresponde en parte con la distribución profesional de los trabajadores españoles presentes en la RFA en 1965 (1% agricultura,

²¹ Esta elevada proporción se debe sobre todo a que los sectores que demandaban trabajadores extranjeros (industria, construcción y agricultura) ofrecían pocas posibilidades para la incorporación de la mujer.

²² Los organismos españoles encargados de la emigración engloban en un sólo epígrafe a obreros industriales y trabajadores de la construcción lo que impide su diferenciación. En ambos casos, buena parte de estos trabajadores procedían del sector agrícola, pues los trabajos a realizar en el sector secundario muchas veces no requerían experiencia profesional previa. Sirva como ejemplo la *Encuesta sobre determinantes...* ya mencionada, pues si un 42% de los emigrantes encuestados declaraba trabajar en España en la agricultura, sólo un 1% pensaba mantenerse en esta actividad en el país de destino.

²⁰ Esta corriente explica que en 1931 ya se censaran en Francia más de 350.000 españoles y que, según cifras del ONI, entre 1946 y 1958 llegasen a Francia un total de 102.801 emigrantes españoles, de los cuáles más de la mitad lo hicieron a partir de 1955 (RUBIO, 1974).

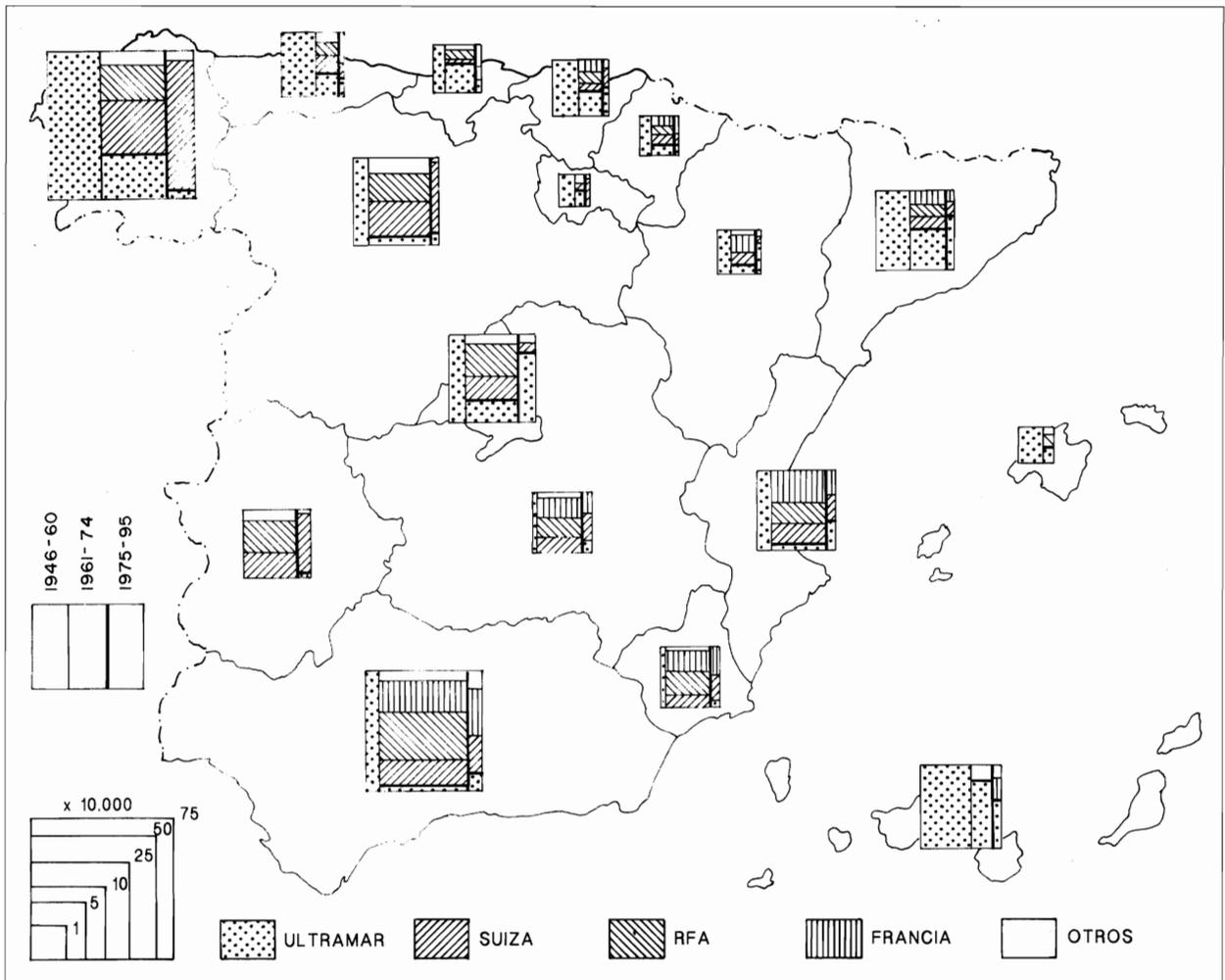


FIG. 3. Origen regional de la emigración exterior española (1946-1995), según datos oficiales. En el interior de los cuadrados el contingente migratorio regional de los tres períodos —1946-60, 1961-74, 1975-95— se representa proporcionalmente al total separados por dos líneas verticales que se corresponden con los límites temporales de cada uno: año 1960 (trazo discontinuo) y año 1974 (trazo continuo grueso). Principales destinos: 1, Ultramar; 2, Suiza; 3, RFA; 4, Francia; 5, Otros destinos europeos (también se incluye a los anteriores cuando no superan el 20% de la emigración regional).

71% industria, 11% construcción y 12% servicios); en Francia en 1968 (14% agricultura, 28% industria, 25% construcción y 30% servicios); y en Suiza en 1971 (3% agricultura, 27% industria, 40% construcción y 30% servicios)²³. La existencia de proporciones considerables de españoles en el sector servicios en Francia y Suiza contrasta con la práctica ausencia de españoles encua-

drados en el sector terciario entre las cifras facilitadas por el IEE sobre emigración asistida. Las diferencias pueden ser debidas a que este sector se alimentó de la emigración espontánea no asistida o del trasvase de emigrantes asistidos clasificados a su salida de España en otros sectores de actividad.

2. CRISIS Y OCASO DE EUROPA COMO DESTINO EMIGRATORIO (1975-1995)

Las duras consecuencias de la crisis económica de 1973 en los principales destinos europeos supuso la fijación de cuotas, el cierre temporal de fronteras a la inmi-

²³ Las cifras para la RFA proceden de la Oficina Federal de Contratación (SÁNCHEZ, 1969), para Francia de un sondeo realizado por el INSEE a 1/4 (RUBIO, 1974) y para Suiza de la Oficina Federal de Extranjeros (GONZÁLEZ-ANLEO, 1981).

gración y toda una serie de medidas destinadas a frenar la entrada y permanencia de extranjeros. Así, en diciembre de 1973, la RFA cerraba oficialmente la frontera a nuevos inmigrantes (MANCHO, 1978), en su intento por evitar las repercusiones negativas de la inmigración sobre un mercado laboral con dificultades para mantener el pleno empleo. En julio de 1974 el gobierno francés suspendía provisionalmente la entrada de trabajadores extranjeros y de sus familias, a excepción de los procedentes de países de la CEE, temporeros y argelinos, aunque estos últimos sin su familia²⁴ (SINGER-KEREL, 1976). Y en 1975 Suiza cerraba definitivamente las puertas a la inmigración permanente y el Consejo Federal fijaba en 196.000 trabajadores el nuevo contingente máximo de mano de obra temporal para cada año (GONZÁLEZ-ANLEO, 1981)²⁵. El resultado de todas estas medidas determinó una brusca caída de la inmigración, que venía a significar el fin de la etapa de apogeo inmigratorio. En este sentido, las cifras de emigración española asistida a Europa descendieron por debajo de los 20.000 emigrantes anuales, convirtiéndola en una corriente migratoria de tipo menor que en el último quinquenio ni tan siquiera supera los 10.000 emigrantes al año.

En esta etapa, únicamente dos regiones destacan por su contribución a la corriente emigratoria asistida a Europa: Galicia, que con una cifra superior a los 130.000 emigrantes aporta más de la mitad de la emigración total; y Andalucía, que si bien en el período anterior era la primera en el envío de emigrantes asistidos a Europa, ahora con poco más de 33.000 emigrantes queda relegada a una segunda posición y tan sólo supone el 15% del total.

Dado que el grueso de la emigración española asistida se dirige a Suiza, hemos analizado sus características constatando algunos cambios con respecto al período

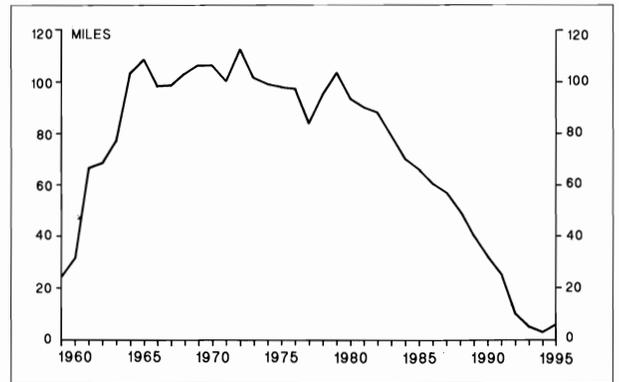


FIG. 4. Evolución anual de la emigración española asistida de temporada a Francia (1959-1995).

anterior, consecuencia de la constitución de una corriente exclusivamente de temporada donde buena parte de los trabajadores son contratados año tras año por las mismas empresas, ligadas sobre todo a la construcción, y en menor medida a la industria y la hostelería. De hecho, aunque los emigrantes siguen siendo adultos jóvenes en su mayoría, aumenta la presencia de adultos entre 40 y 54 años (en 1986, éstos ya representan una quinta parte del total); también se incrementa la presencia del sexo masculino (ahora como mínimo 9 de cada 10 emigrantes son varones) y la tasa de actividad (99% de los emigrantes son activos); por último, los emigrantes dedicados a la construcción y a la industria han ido aumentando su participación hasta representar más del 85% de la emigración total, mientras que la presencia de agricultores ha ido disminuyendo progresivamente hasta situarse en proporciones bajísimas (inferiores al 5%).

IV LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA DE TEMPORADA ASISTIDA A FRANCIA (1959-1995)

Las publicaciones de la DGE, IEE y DGM permiten obtener la serie evolutiva de este tipo de emigración asistida a Francia entre 1959 y 1995. Ahora bien, entre 1960 y 1963, la DGE no distingue en sus datos de emigración a Francia entre emigrantes de temporada y permanentes a la hora de clasificarlos por procedencia y características.

El hecho de que la fuente española sólo facilite datos de la emigración de temporada asistida a Francia puede provocar una infravaloración de la corriente estacional a este país; sin embargo, la contrastación de las

²⁴ Esta medida venía precedida de otra que en 1972 imponía el certificado de trabajo y la disponibilidad de vivienda como condiciones para la obtención de un permiso de residencia y ambas eran el resultado de las recomendaciones de los expertos que en los trabajos de preparación del VI Plan de Desarrollo (1971-75) ponían en guardia contra una llegada incontrolada de mano de obra extranjera capaz de provocar problemas sociales y políticos importantes en caso de crisis económica como la padecida por el país a finales de los años sesenta.

²⁵ La preocupación de las autoridades suizas por la emigración temporal tiene una sencilla explicación: al mismo tiempo que aporta la mano de obra necesaria para mantener el ritmo de desarrollo económico no conlleva los posibles perjuicios de una emigración permanente y es más fácil de controlar, ya que el trabajador temporal está autorizado para una estancia máxima en el país de 9 meses, no puede llevar consigo a su mujer ni a sus hijos, no puede cambiar de trabajo ni de cantón, no tiene derecho a un trabajo fijo y duradero, y puede ser despedido en 24 horas. La construcción es el sector que más contratos temporales presenta, seguida de la hostelería y, en menor medida, de la agricultura.

CUADRO VI. *Emigración española asistida de temporada a Francia según región de procedencia (1964-1995). Media anual*

REGIÓN	1961-70	%	1971-80	%	1981-90	%	1991-95	%
ANDALUCÍA	30.785	30,5	37.800	38,4	32.778	51,8	7.197	72,2
ARAGÓN	4.246	4,2	699	0,7	36	0,1	0	0,0
ASTURIAS	142	0,1	23	0,0	26	0,0	3	0,0
BALEARES	23	0,0	18	0,0	2	0,0	0	0,0
CANARIAS	1	0,0	1	0,0	2	0,0	0	0,0
CANTABRIA	100	0,1	27	0,0	15	0,0	1	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	5.277	5,2	10.727	10,9	5.678	9,0	626	6,3
CASTILLA-LEÓN	5.115	5,1	1.816	1,8	720	1,1	45	0,5
CATALUÑA	5.949	5,9	1.985	2,0	1.090	1,7	57	0,6
C. VALENCIANA	31.475	31,2	28.018	28,5	13.511	21,3	1.285	12,9
EXTREMADURA	1.141	1,1	2.035	2,1	1.008	1,6	155	1,6
GALICIA	1.278	1,3	143	0,1	136	0,2	13	0,1
MADRID	570	0,6	224	0,2	81	0,1	1	0,0
MURCIA	13.861	13,7	14.740	15,0	8.085	12,8	573	5,7
NAVARRA	546	0,5	101	0,1	32	0,1	1	0,0
PAÍS VASCO	298	0,3	116	0,1	132	0,2	7	0,1
LA RIOJA	22	0,0	3	0,0	1	0,0	0	0,0
TOTAL	100.832	100,0	98.476	100,0	63.337	100,0	9.961	100,0

Fuente: DGE, IEE y DGM. Elaboración propia.

cifras españolas con las de la ONI francesa entre 1960 y 1978²⁶, reflejan que la emigración asistida española constituye el grueso de la emigración de temporada, aunque también muestra cómo las diferencias entre las cifras españolas y francesas pueden llegar a alcanzar entre 6.000 y 18.000 emigrantes a favor del ONI según el año.

El análisis de los datos oficiales españoles indica que esta corriente emigratoria alcanzó su apogeo entre 1963 y 1983, cuando las cifras de emigrantes sobrepasaron los 60.000 efectivos anuales y, en concreto, entre 1964 y 1982 cuando la emigración superó los 90.000 emigrantes/año. A partir de 1984 las cifras han ido decreciendo hasta quedar por debajo de los 10.000 emigrantes en 1995.

El desarrollo de esta corriente fue posible por la existencia de jornaleros y pequeños propietarios agrícolas que durante los períodos de inactividad en España se desplazaban a Francia para realizar diversas tareas agrícolas que requerían abundante mano de obra, a cambio de salarios mucho más elevados que en España. Los ingresos obtenidos por estos emigrantes les permitían complementar las rentas obtenidas en España proceden-

tes también del sector agrario y subsistir en sus lugares de origen sin tener que emigrar definitivamente.

La caída de la emigración de temporada en los últimos años es consecuencia de varios factores: primero, la competencia de una fuerza de trabajo norteafricana y de la Europa del Este (polacos) mucho más barata; segundo, una mayor participación de temporeros franceses (por ejemplo estudiantes); tercero, la falta de jornaleros y la elevación de los salarios agrícolas en algunas regiones españolas; y por último, la no contabilización de una parte de la corriente al realizarse ésta al margen del IEE/DGM, ya que muchos trabajadores al regresar a las mismas explotaciones agrícolas año tras año ya no precisan de la ayuda del Estado español ni para su contratación ni para su desplazamiento.

Los emigrantes de temporada a Francia pueden distribuirse en dos tipos según el trabajo a realizar: agrícolas y no agrícolas. Estos últimos no aparecen hasta finales de los setenta y su participación nunca ha sido significativa (inferior al 2%). Los agrícolas se reparten entre cuatro cultivos relacionados fundamentalmente con la recolección de cosechas: viñedo, remolacha, arroz y otros (hortalizas y frutales sin diferenciar). De ellos el más importante es el viñedo, que en 1965 absorbía el 57% de los emigrantes de temporada, el 80% diez años más tarde y alrededor del 70% durante la década de los

²⁶ Según datos facilitados por el IEE, Sánchez (1969) y Brahimi (1979).

ochenta y en la actualidad; la vendimia se realiza en los departamentos del SE francés, especialmente en el Languedoc. La remolacha que en 1965 empleaba al 28% de los emigrantes de temporada asistidos, poco a poco ha ido perdiendo poder de atracción (12% en 1970, 4% en 1975 y menos del 0,5% en los años ochenta), cultivada en las tierras frías del norte del país presentaba dos campañas separadas por el verano: la siembra y la recolección (GARCÍA, 1965). Por su parte, el arroz, cultivado en las marismas de La Camargue, no ha canalizado nunca grandes corrientes (4% en 1965) y desde 1970 la emigración de temporada para este cultivo es prácticamente inexistente. Sin embargo, otros cultivos (hortalizas y frutales) cada vez absorben cuotas mayores de emigrantes asistidos de temporada; así, si en 1965 la décima parte de los emigrantes se empleaba en estos cultivos, desde 1980 esta cifra se eleva ya a uno de cada cuatro.

Para el análisis evolutivo y comparado del origen regional de esta emigración de temporada hemos calculado la media anual de emigrantes de cada región para las décadas de 1960, 1970 y 1980, así como para el quinquenio 1991-95. Los resultados nos permiten comprobar

nuevamente una concentración del aporte emigratorio, pues los emigrantes proceden mayoritariamente de Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha.

En la década de los sesenta, Andalucía y la Comunidad Valenciana aportaban respectivamente casi una tercera parte de los emigrantes, seguidos de lejos por Murcia (14%). En la década siguiente, Andalucía se convertiría en la principal región emisora al aportar más de un tercio de los emigrantes (38%), seguida de la Comunidad Valenciana (28%), Murcia (15%) y Castilla-La Mancha (11%), región ésta que duplicaba su participación media anual con respecto a la década anterior. En los ochenta la primacía de la emigración procedente de Andalucía es un hecho, pues esta región aportaba ya más de la mitad del total (52%), seguida de la Comunidad Valenciana (21%), Murcia (13%) y Castilla-La Mancha (9%) que disminuían su participación. En los últimos años (1991-95) Andalucía aporta ya más del 70% de la emigración de temporada asistida, mientras que los emigrantes procedentes de la Comunidad Valenciana no llegan al 13% y los de Castilla-La Mancha y Murcia ni tan siquiera al 7%.

B I B L I O G R A F Í A

BADE, K. J., 1992: *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

BERGLUND, S., 1985: «...Y los últimos serán los primeros, La inmigración masiva en Venezuela, 1945-1961», *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 313-326.

BRAHIMI, M., 1979: «Les travailleurs saisonniers et frontaliers», *Notes et études documentaires*, 4.519-4.520, págs. 7-124.

CONGRESO, 1960: *II Congreso de la Emigración española a Ultramar*, IEE, Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., 1965: *La emigración exterior de España*, Ariel, Barcelona.

GONZÁLEZ-ANLEO, J. (1981): «Una aventura solitaria: la emigración española a Suiza», *La emigración española en la*

encrucijada. Marco general de la emigración de retorno, págs. 15-41.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V., 1994: «Décolonisation et migrations à partir de l'Afrique espagnole (1956-1975)», *L'Europe retrouvée. Les migrations de la décolonisation*, Paris, L'Harmattan, págs. 135-190.

HALPERIN DONGHI, T., 1977: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid.

LANDECHO, J. y OLONDO, J., 1959: *La emigración española y el transporte marítimo*, IEE, Madrid.

MAILLAT, D., 1976: «L'immigration en Suisse: évolution de la politique d'immigration et conséquences économiques», *Les travailleurs étrangers en Europe Occidentale*, Mouton, París, págs. 105-119.

MANCHO, S., 1978: *Emigración y desarrollo español*, IEE, Madrid.

MARTÍ BUFILL, C., 1955: *Nuevas soluciones al problema migratorio*, Cultura Hispánica, Madrid.

MARTÍNEZ SERRANO, J. A. y otros, 1984: *Economía española: 1960-1980*, H. Blume Edic., Madrid.

PALAZÓN FERRANDO, S., 1989: «Dificultades para el conocimiento real de la emigración española a Latinoamérica, 1970-1986», *Análisis del desarrollo de la población española, 1970-1986*, Síntesis, Madrid, págs. 177-184.

PALAZÓN FERRANDO, S., 1995a: *Los españoles en América Latina, 1850-1990*, CEDEAL, Madrid.

PALAZÓN FERRANDO, S., 1995b: *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Alicante.

PALAZÓN, S. - BONMATÍ, F., 1996: «L'emigració exterior, 1860-1959», *Geografia General dels Països Catalans*, 3, Enciclopèdia Catalana, págs. 66-78.

PELLEGRINO, A., 1989: *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas.

ROMÁN, M., 1972: *Los límites del crecimiento económico en España: 1959-1967*, Ayuso, Madrid.

RUBIO, J., 1974: *La emigración española a Francia*, Ariel, Barcelona.

SAGRERA, M., 1970: *España peregrina. La influencia de las migraciones actuales en la transformación socio-cultural de España*, Costa-Amic, México.

SÁNCHEZ LÓPEZ, F., 1969: *Emigración española a Europa*, CECA, Madrid.

SINGER-KEREL, J., 1976: «Conjoncture économique et politique française d'immigration 1952-1974», *Les travailleurs étrangers en Europe Occidentale*, págs. 23-63.